UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 15 de Diciembre de 2.015

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución **REC Nº 070/2015** de fecha 15 de Diciembre de 2.015, cuya parte resolutiva dice:

1º) ADJUDICAR la Contratación Directa para ***"SEGURO DE VEHÍCULO"***, solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SANCOR SEGURO S.A**, por la suma total de **Gs. 4.480.800.- (Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos)**, con los impuestos incluídos, conforme al Dictamen Nº 58/2015 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
U. O. C.
Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibió Zully.//

15 DIC. 2015 08:53

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASUR S.A	15 DIC. 08:53	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SANCOR SEGURO SA.

REPORTE DE TRANSMISION

RECIBIO MARISA//

15 DIC. 2015 08:51

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	071208280	15 DIC. 08:50	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.